

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto, múltiples criterios.

OBJETO

ACTA PARA LA CONSIDERACIÓN, RESPECTO DEL LOTE Nº 8, DE INFORME RELATIVO A LA BAJA INICIALMENTE ANORMAL, Y EN SU CASO, PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y OTROS ELEMENTOS PROFILÁCTICOS RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA COVID-19 PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidente:

----- D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández, Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría.

Vocales:

----- D. Fernando Manuel Gómez-Rincón, Oficial Mayor del Ayuntamiento, (PD del Secretario General).

----- D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor).

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Secretaria:

----- D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

Perfil de contratante del día 14 de septiembre de 2020.

Sevilla, a 22 de diciembre de 2020
HORA: 9,30 horas
LUGAR: Salón Comedor. Plaza Nueva, s/n

Código Seguro De Verificación:	msHpxCAa+Tec8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	22/12/2020 13:33:08 22/12/2020 13:19:29
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/msHpxCAa+Tec8mfAWkdDtg==		



Constituida la Mesa de Contratación toma conocimiento del informe emitido por el Jefe de Servicio de Laboratorio Municipal, que se incorpora al expediente, relativo a la documentación aportada por la empresa GOIPE SEVILLA, S.L., sobre la justificación y desglose razonado y detallado del bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la inicial anomalía de la oferta presentada por dicha empresa para el lote nº 8

A la vista del informe emitido por el Jefe de Servicio de Laboratorio Municipal, resulta la siguiente clasificación:

LICITADORES	LOTE 8 Pantallas de protección facial				
	OFERTA ECONÓMICA		REDUCCIÓN PLAZOS		PUNTUACIÓN TOTAL (máx.100 puntos)
	Oferta (% de baja)	Puntuación (máx. 70 puntos)	≤ días naturales	Puntuación (máx. 30 puntos)	
CH GRUPO TRES	84,17	70,00	15	30	100,00
FARMADOSIS	84,17	70,00	15	30	100,00
KRAPE	79,16	65,83	15	30	95,83
SOINDE	33,00	27,44	15	30	57,44
GOIPE	57,50	47,82	0	0	47,82
GERSA	20,00	16,63	15	30	46,63
PROSETRA	16,67	13,86	15	30	43,86
IMPORT. INDUSTRIALES	16,00	13,31	15	30	43,31
PROIN PINILLA	23,50	19,54	25	10	29,54

A la vista de lo anterior la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

1.- Aceptar la justificación de la oferta presentada por la empresa GOIPE SEVILLA, S.L., considerada inicialmente anormal, para el lote nº 8.

2.- Respecto del lote nº 8, y en tanto que la inclusión de la oferta presentada por la empresa SOINDE, S.L., no altera la propuesta de adjudicación inicialmente efectuada, continuar con la tramitación del procedimiento de contratación que, actualmente se encuentra en la fase de propuesta de adjudicación.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	msHpxCAa+Tec8mfAWkdDtg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	22/12/2020 13:33:08	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	22/12/2020 13:19:29	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/msHpxCAa+Tec8mfAWkdDtg==			